



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

CIRCULAR 05/2025

Hermosillo, Sonora, a 25 Noviembre de 2025

PERSONAS TITULARES DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

Por este medio se les reitera que por acuerdo del Pleno del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora tomado en sesión celebrada el tres de octubre de dos mil veinticinco, se autorizó el segundo periodo vacacional de la presente anualidad, mismo que fue comunicado por la Coordinación General de Administración en su **Circular 23/2025** y que consiste en:

- Último día de labores: **MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025.**
- Inicio del periodo vacacional: **JUEVES 18 DE DICIEMBRE**
- Conclusión del periodo vacacional: **VIERNES 02 DE ENERO DE 2026.**
- Reanudar labores: **LUNES 05 DE ENERO DE 2026.**

En mérito de lo anterior se les solicita amablemente:

- 1) Remitir al Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, **a más tardar el día 5 de diciembre de 2025**, por correo electrónico a la cuenta: oapjes@stjsonora.gob.mx, los roles de las guardias que cumplirán las personas servidoras públicas adscritas al órgano del que usted es titular; en los casos en que el servicio así lo requiera;
- 2) Enviar también la información de la programación de las vacaciones del personal que cubra las guardias en el periodo antes mencionado, en los términos que se establecen en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Todo lo anterior en el entendido de que el personal con menos de 6 meses consecutivos de servicios no cuentan con derecho a gozar de vacaciones.

ATENTAMENTE



L.C.P. MARÍA LAURA LADRÓN DE GUEVARA ESTÉVEZ
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.



Oficio No. XXX/2025

Hermosillo, Sonora, XX de Noviembre de 2025.
"2025: Año de la Inclusión de la Personas con Discapacidad"

Asunto: Se informa rol de guardias.

**Pleno del Órgano de Administración del
Poder Judicial del Estado de Sonora.**

Presente.-

Por este medio, hago de su conocimiento el rol de guardias establecido en el órgano jurisdiccional o administrativo (según sea el caso) a mi cargo, respecto del segundo periodo vacacional de 2025 autorizado por ese Órgano de Administración, así como las fechas en que las personas que, teniendo derecho a vacaciones, cubrirán guardias y por lo tanto, disfrutarán de sus vacaciones posteriormente:

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA:	CARGO:	FECHA O PERÍODO EN QUE ESTARÁ DE GUARDIA:	CELULAR:	FECHA O PERÍODO EN QUE DISFRUTARÁ SUS VACACIONES:

ATENTAMENTE

**NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA TITULAR
DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL O ADMINISTRATIVO
(Estampar firma electrónica o la firma autógrafa y el sello del Juzgado)**